



Tramitaciones administrativas

3015710 - Subvenciones a asociaciones e instituciones para la realización de actuaciones de especial interés turístico

Fecha: 29/05/2023

3015710 - Subvenciones a asociaciones e instituciones para la realización de actuaciones de especial

Código Origen:	22936
Tipo de tramitación:	Procedimiento
Tipología de tramitación:	Externo
Denominación:	Subvenciones a asociaciones e instituciones para la realización de actuaciones de especial interés turístico
Título para el ciudadano	TUR01-Subvenciones a asociaciones e instituciones para la realización de actuaciones de especial interés turístico
Descripción:	Convocatoria anual del procedimiento de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a favor de entidades y asociaciones, sin ánimo de lucro, y empresas organizadoras de eventos de promoción turística que teniendo como finalidad la promoción en cualquiera de sus categorías, deportivas, culturales, fiestas, gastronómicas, comerciales, etc., realicen actuaciones en el término municipal de San Vicente del Raspeig que redunden en una importante promoción turística de nuestro municipio. Las subvenciones tienen por objeto financiar los gastos en diseño, organización, promoción o desarrollo de programas, proyectos o actuaciones que hayan contribuido a la consolidación de la proyección turística del Municipio.

Organismo responsable

Administración:	Administración Local	Comunidad autónoma:	Comunitat Valenciana
Departamento:	Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig		
Centro Directivo:	Comercio y Turismo		
Consejería:			
Unidad gestora del trámite:	Turismo		

Destinatario:	Ciudadano Empresa
Sujeto a tasas o precios	No
Periodicidad:	Sujeto a Convocatoria

CLASIFICACIÓN TEMÁTICA

Materias:	Actividad Local
Funciones Comunes AALL:	57 Turismo
Clase de trámite:	
Hechos Vitales:	

DATOS DE ACCESO

Requisitos de iniciación:	Entidades y asociaciones, con sede o domicilio social en San Vicente del Raspeig, inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones de San Vicente del Raspeig.
Sistema de identificación:	Certificado electrónico
Disponible para la tramitación telemática por funcionario habilitado:	No
Disponible para la tramitación telemática por apoderado:	No

Nivel de tramitación	Tramitación electrónica
Requisitos de identificación para personas físicas:	Alto
Requisitos de identificación para personas jurídicas:	Alto
Enlace informativo:	https://raspeig.sedipualba.es/carpetaciudadana/tramite.aspx?idtramite=22936
Portal, sede o subsede en el que reside la tramitación:	Sede Electrónica Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig
Formularios descargables:	Memoria técnica - https://raspeig.sedipualba.es/carpetaciudadana/documentoinformativo.aspx?id=6905&abrir=True&idioma=es Cuenta justificativa - https://raspeig.sedipualba.es/carpetaciudadana/documentoinformativo.aspx?id=6907&abrir=True&idioma=es

INFORMACIÓN DEL TRÁMITE

Forma de iniciación interesado:	No
Efectos del silencio interesado:	
Forma de iniciación de oficio:	Si
Efectos del silencio de oficio:	Negativo
Plazo de resolución:	
Fin vía administrativa:	No
Normativas:	LEY 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones. LEY 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administra... LEY 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. ORDENANZA Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de San Vicente del Raspe...
Práctica de Notificaciones:	Publicación a efectos de notificación

DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

Documentación particular del interesado:	Solicitud de subvención, según formulario web disponible en este trámite electrónico. Declaración responsable, según formulario web disponible en este trámite electrónico. Cuenta justificativa, según el modelo normalizado (Código TUR01B). Proyecto/s, Programa/s, Memoria/s descriptiva de la/s actuación/es para las que se solicita la subvención, con indicación en su caso de la fecha de inicio y terminación de las mismas y Presupuesto detallado de costes y financiación previstos por actividades y partidas del Proyecto/Programa/Memoria para la que se solicita la subvención (Código TUR01A) Documentos justificativos de los gastos. Si el importe de la subvención solicitada es de cuantía superior a 3.000 euros, deberá aportarse certificaciones acreditativas de hallarse al corriente, en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con las Haciendas estatal y autonómica y Local y en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social, aportando los correspondientes documentos emitidos por los órganos competentes.
Requiere documentación:	Si

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Volumen de tramitaciones

Año	Volumen total de tramitaciones	Vol.tramitaciones iniciadas electrónicamente	Vol.tramitaciones no iniciadas electrónicamente	Vol.tramitaciones iniciadas con certificado	Vol.tramitaciones iniciadas con dni electrónico	Vol.tramitaciones iniciadas con otros medios de
-----	--------------------------------	--	---	---	---	---

2023

Año	Volumen total de tramitaciones	Vol.tramitaciones iniciadas electrónicamente	Vol.tramitaciones no iniciadas electrónicamente	Vol.tramitaciones iniciadas con certificado	Vol.tramitaciones iniciadas con dni electrónico	Vol.tramitaciones iniciadas con otros medios de
2022						
2021						
2020						
2019						
2018						
2017						
2016						
2015						
2014						
2013						
2012						
2011						
2010						

Volumen de notificaciones

Año	En papel	Comparecencia	Por Deh.	Total
2023				
2022				
2021				
2020				
2019				
2018				
2017				
2016				
2015				
2014				
2013				
2012				
2011				
2010				

TIPOS RELACIONADOS

GESTION DOCUMENTAL - ARCHIVO

Tipo de Función:

Código-Denominacion de la función nivel 1:

Código-Denominacion de la función nivel 2:

Código-Denominación de la función nivel 3:

Plazo de prescripción administrativo:

Plazo de prescripción fiscal:

Plazo de prescripción jurídico:

Plazo de prescripción contable:

Acceso a la información pública:

Causas de limitación ley transparencia:

Otra normativa de aplicación:

Valor informativo histórico:

Dictamen de valoración:

Plazo ejecución dictamen (años):

Url Dictamen: